



MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Resolución N° 975/2025 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA FIRMA GFEN CONSTRUCTORA – GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA RUC N° 3182269-0, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644.

Guajayvi, 03 de octubre de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación Técnico y Económico del Comité Evaluador, por el cual se eleva informe sobre los procedimientos aplicados a la Licitación **LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644**

CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la licitación **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644**, sistema de adjudicación **POR LOTE** a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025 a: **GFEN CONSTRUCCIONES – GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA RUC N° 3182269-0**

EL LOTE N° 1 COLEGIO NACIONAL JUAN H. PETTENGIL - Construcción de aula tipología MEC con techo de chapa zinc, por el monto de **Gs. 124.585.135** (guaraníes ciento veinte y cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil ciento treinta y cinco).

EL LOTE N° 2 ESCUELA BÁSICA N° 2747 12 DE JUNIO - Construcción de sanitario chico por el monto de **Gs. 35.309.845** (guaraníes treinta y cinco millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y cinco).

TOTAL LOTE 1 Y 2: el monto de **Gs. 159.894.980** (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta).

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas establece: con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, la Autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitación públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez.

la máxima autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.



Prof. Eulalia Brites de Román
Secretaria General



INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVÍ <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Resolución N° 975/2025 I.M.

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a EL CONTRATO de la licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644, a GFEN CONSTRUCCIONES – GIOVANNI FABRIZIO ELIZAU NICOLICCHIA RUC N° 3182269-0

EI LOTE N° 1 COLEGIO NACIONAL JUAN H. PETTENGIL - Construcción de aula tipología MEC con techo de chapa zinc, por el monto de Gs. 124.585.135 (guaraníes ciento veinte y cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil ciento treinta y cinco).

EI LOTE N° 2 ESCUELA BÁSICA N° 2747 12 DE JUNIO - Construcción de sanitario chico por el monto de Gs. 35.309.845 (guaraníes treinta y cinco millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y cinco).

TOTAL LOTE 1 Y 2: el monto de Gs. 159.894.980 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta).

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Eulalia Britz de Román
Prof. Eulalia Britz de Román
Secretaria General



Alvaro Saldívar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayví
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Resolución N° 976/2025 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA FIRMA UNION AVANT GARDE – DANIELA ASUNCIÓN GÓMEZ BOGADO RUC N° 4974691-0, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644.

Guajayvi, 03 de octubre de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación Técnico y Económico del Comité Evaluador, por el cual se eleva informe sobre los procedimientos aplicados a la Licitación **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644.**

CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la licitación **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644,** sistema de adjudicación **POR LOTE** a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, **A LA FIRMA UNION AVANT GARDE – DANIELA ASUNCIÓN GÓMEZ BOGADO RUC N° 4974691-0: EL LOTE N° 3 ESCUELA BÁSICA N° 2732 NICOLAS LUGO -** Construcción de cercado perimetral a **UNION AVANT GARDE – DANIELA ASUNCIÓN GOMEZ BOGADO RUC N° 4974691-0** por el monto de **Gs. 101.552.100** (guaraníes ciento un millones quinientos cincuenta y dos mil cien).

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas establece: con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, la Autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitación públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez.

Que, la máxima autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante



Prof. Eulalia Brites de Román
Secretaria General



Intendente
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVÍ <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Resolución N° 976/2025 I.M.

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a EL CONTRATO de la licitación **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID N° 471644**, sistema de adjudicación **POR LOTE** a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, A LA FIRMA **UNION AVANT GARDE – DANIELA ASUNCIÓN GÓMEZ BOGADO RUC N° 4974691-0: EL LOTE N° 3 ESCUELA BÁSICA N° 2732 NICOLAS LUGO** - Construcción de cercado perimetral a **UNION AVANT GARDE – DANIELA ASUNCIÓN GOMEZ BOGADO RUC N° 4974691-0** por el monto de **Gs. 101.552.100** (guaraníes ciento un millones quinientos cincuenta y dos mil cien).

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. Eulalia Britz de Román
Secretaria General



Myro Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayví
2024 - 2025